

Tercera Comisión de la Permanente aprueba exhortos a diversos gobiernos y a un congreso local

Boletín No. 4745

• Las materias de dichos llamados son: cambio climático y estrés hídrico, separación de residuos sólidos, cuidado de ecosistemas costeros, difusión de derechos laborales y prevención de incendios forestales

La Tercera Comisión de la Comisión Permanente: Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas, que preside la diputada Alma Carolina Viggiano Austria (PRI), aprobó seis dictámenes con punto de acuerdo, uno de ellos para asumir los principios de la Carta de la Tierra y el resto para hacer exhortos a un congreso local, a diferentes dependencias del gobierno federal y a varios gobiernos estatales y municipales.

Las materias de los exhortos son: cambio climático y estrés hídrico, separación de residuos sólidos, cuidado de ecosistemas costeros, difusión de derechos laborales y prevención de incendios forestales.

El primer dictamen con punto de acuerdo por el que se asumen los principios y valores de la Carta de la Tierra como un marco ético para el desarrollo sustentable, como un referente para la toma de decisiones y para fomentar estilos y prácticas de vida más frugales, justas, inclusivas y equitativas, de respeto entre todas culturas, ideologías, grupos étnicos, géneros, edades, preferencias sexuales o de cualquier otro tipo, en consonancia con el ambiente que sustenta la vida del país.

Un segundo, fue para exhortar a la LXV Legislatura del Congreso del estado de Guanajuato, para que de manera urgente adopte las medidas administrativas prioritarias de adaptación al cambio climático y, en su caso, proponga las medidas legislativas necesarias para procurar una reducción en el nivel de estrés hídrico y en el riesgo de sequía severa en la entidad.

Sobre este punto de acuerdo, la diputada Cecilia Márquez Alkadef Cortes (Morena) aclaró que nació a raíz de una investigación de la Universidad de Guanajuato, el cual muestra que el estrés hídrico que sufren la mayoría de los acuíferos muestran indicadores elevados de problema en la calidad del agua, además que éste sugiere una nueva institución de gestión que tome las necesidades y retos en un contexto de cambio climático.

En tanto, el diputado Román Cifuentes Negrete (PAN) dijo que es una problemática que se tiene prácticamente en el 80 por ciento del territorio nacional, además que, de acuerdo a la última estadística de la Comisión Nacional de Conagua (CONAGUA), en julio pasado, 18 estados presentaban sequía severa.

:				, collos a	PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
					BOI ETINES		03/08/2023	LEGISLATIVO
:					BOLLTINES		00/00/2020	LEGISLATIVO

La diputada Viggiano Austria señaló que este tipo de exhortos deben aprovecharse para hacer saber lo que se hace en cada estado como un esfuerzo aislado, pero que requiere de un esfuerzo coordinado de los tres niveles de gobierno, sociedad y sector privado, ya que hay un desequilibrio en el uso del agua, aunado a que no hay un buen saneamiento del líquido ni buenas obras para captación y manejo. "Requerimos de un plan hídrico para todo el país, no sólo para los estados del norte".

De PVEM, el diputado Jorge Luis Llaven Abarca dijo que cada entidad tiene circunstancias específicas y particulares, por lo que se debe dar continuidad a este punto de acuerdo. "No se puede homologar a todo el país si cada región o estado tiene su particularidad".

El tercer dictamen fue para exhortar a la Secretaría de Economía y a los gobiernos estatales y municipales de las entidades federativas para que implementen una estrategia y campañas de consumo responsable, informado, sostenible, seguro y saludable a nivel nacional, así como campañas de difusión y concientización sobre la importancia que representa la separación de los residuos sólidos urbanos, su reciclaje y la reutilización para mitigar los efectos adversos de la contaminación del suelo y del agua.

Sobre este exhorto, la legisladora Viggiano Austria consideró que es urgente que las autoridades estatales y, especialmente municipales, no se dediquen solamente a administrar los recursos y servicios, sino que hagan más cultura y trabajo de difusión y concientización sobre estos temas".

Por su parte, la diputada Alkadef Cortes comentó que el ser humano, el principal contaminador del mundo, se ha olvidado del resto de seres vivos, y que la sustentabilidad requiere de la participación de todos. "Todos los grupos parlamentarios están de acuerdo que el manejo sustentable de la basura es una exigencia, y que los gobiernos tienen la obligación de implementar las campañas necesarias para que todos en los hogares tomemos las medidas necesarias".

En tanto, la diputada Judith Celina Tánori Córdova (Morena) argumentó que venimos de vivir una pandemia que, por un lado, nos llevó a disminuir altamente el consumo de combustible, lo que le dio un respiro a la tierra, pero a su vez provocó un retroceso en el manejo de residuos en las casas.

El cuarto dictamen fue para exhortar a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat), a la Secretaría de Turismo (Sectur) y a los gobiernos de las entidades federativas y municipales que cuenten con playas y costas, a que fortalezcan las campañas de comunicación y difusión para concientizar la población en general en cuidar y mantener limpios los ecosistemas costeros.

El quinto punto de acuerdo avalado fue para exhortar a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social y a la Procuraduría Federal de la Defensa del Trabajo para que fortalezcan las acciones de difusión de los derechos laborales de las y los trabajadores y de las obligaciones de los patrones en todas las actividades y sectores productivos, así como de vigilancia y supervisión que permitan garantizar el cumplimiento de las presentaciones laborales a favor de las y los trabajadores y, en su caso, se promuevan los procedimientos y se impongan las sanciones que correspondan.

:								,	1 CELON AS	PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
								l		BOLETINES		03/08/2023	LEGISLATIVO
:	:	:	:	:	:	:	:	À		BOLLTINES		00,00,2020	LEGIOLATIVO

El último dictamen aprobado fue para llamar a la Semarnat, a la Comisión Nacional Forestal (Conafor), a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (Profepa) y a las entidades federativas con la finalidad de que implementen políticas y acciones para la prevención, combate y control de incendios forestales y de forestaciones.

